



III

INFORME LEGISLATIVO

EDUARDO MARTÍNEZ

ARCILA



Presentación

Desde el inicio de esta XV Legislatura quienes integramos este Poder Legislativo, asumimos un compromiso real con la transparencia y rendición de cuentas que, de manera gradual, pero eficaz, se ha ido aplicando desde septiembre de 2016 a la fecha.

La mejor evaluación siempre la tendrá la ciudadanía a partir de la aplicación de las leyes y normas que se han aprobado en esta Legislatura y que se construyeron a partir de una agenda propuesta por los propios ciudadanos.

Para que una norma sea eficaz, no sólo se debe plasmar en el papel. Es fundamental que la autoridad, en cualquiera de sus niveles, aplique de manera adecuada las leyes que nos hemos dado, de manera que se cuente con un sistema legal funcional.

Ese ha sido el compromiso hecho desde 2016 y al que nos hemos dado a la tarea.

Hoy, en 2019, podemos hablar de un Congreso que rinde cuentas, que abrió su administración para conocimiento de todos, que no ha dejado de atender una sola solicitud de transparencia, que comparte toda la documentación que está en su poder correspondiente a las tareas legislativas. Un Congreso, como el lema lo dice, de puertas abiertas.

Es en ese ánimo como llegamos a la conclusión de los trabajos de este tercer año de la XV Legislatura. Será el tiempo, la aplicación de las leyes y el juicio de los propios ciudadanos, con la información que se alleguen, quienes podrán emitir una opinión sobre lo hecho o pendiente de los trabajos en el Poder Legislativo.

Agradezco la colaboración de todos quienes integramos el Poder Legislativo y los equipos de las diputadas y diputados de la H. XV Legislatura, todo su esfuerzo y compromiso hecho, para avanzar en las reformas que busca construir un mejor estado de Quintana Roo, más grande, más justo y con mejores posibilidades de desarrollo.

Dip. Eduardo Martínez Arcila
Presidente de la Gran Comisión





Se aprobó la **Ley de Movilidad**, una reforma para que los peatones sean la prioridad, luego los ciclistas, los automovilistas y el transporte público. Este último debe ser un servicio seguro, variado y limpio; se busca reordenar el transporte público ordinario y el de plataformas digitales, además de que se pueda elegir el servicio de grúas que mejor le convenga al ciudadano y no el que le impongan. Se crea un instituto responsable de aplicar la Ley de Movilidad, una norma de vanguardia.



También se buscó acabar con las casas de dimensiones diminutas y se creó la **Ley de Asentamientos Humanos** que ahora prohíbe la edificación de vivienda de interés social menor a seis metros de frente y se impulsó la Ley de Acciones Urbanísticas que busca un desarrollo ordenado y sustentable de la vivienda.

Se modificó la **Ley del Notariado** para que estas ya no sean premios que daban los gobernadores al final de su sexenio y ahora un comité elegirá, mediante concurso, a quién se le otorgará una Notaría.

También se aprobó la **Ley de Imagen Institucional** con la cual se prohíbe que el Gobierno estatal y los municipales cambien los colores de oficinas públicas, mobiliario urbanos y papelería institucional alusiva a colores partidistas. No más estadios, topes u obra pública del color de un partido. Ahora se usará una escala de blancos y negros.



Otra reforma trascendental en Quintana Roo es la **desaparición del fuero**: los servidores públicos ya no cuentan con esta protección y podrán ser presentados ante la ley por la comisión de un delito. No existen ya personas de primera o segunda clase.

También se avaló la **desaparición de la Gran Comisión**, este órgano que vive su última etapa para que en la XVI Legislatura se confor-

me un nuevo organigrama en donde el poder de decisión estará dividido entre la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política del Congreso.

Se impulsó la **Ley de Participación Ciudadana** para hacerle mucho más fácil el acceso a los ciudadanos a la modificación de leyes. De ahí surgió ya la primera reforma que impulsó una ciudadana, estudiante de la UQROO. Fue la reforma de paridad de género con la cual hombres y mujeres tendrán el mismo acceso a puestos públicos.

También se avaló la **Ley de Residuos Sólidos** con la que se prohíbe el uso de popotes, bolsas de plástico, cubiertos de plástico y productos de unicef, entre otros, además de que se impulsa la cultura del reciclaje.

Se impulsaron reformas a la **Ley de Transparencia** para acceder fácilmente a la información y para cuidar los datos personales. También se avalaron reformas a la Ley de Educación para abatir el bullying.

Destaca el **Paquete Anticorrupción** que fue un





grupo de reformas que abarcaron diversas normativas con las que se busca atacar la corrupción de raíz. También comprendió nuevos responsables de órganos internos de control, facilidades para investigar posibles hechos constitutivos de delitos, entre otras cosas.

Hay que recordar que al inicio de esta Legislatura se echó abajo el llamado **“Paquete de Impunidad”** que eran una serie de reformas a modo hechas en la legislatura anterior que comprendían el acomodo de las leyes para proteger a quienes habían incurrido en la presunta comisión de delitos en la administración pasada y que atenuaba sanciones y penas en caso de abrirseles procesos de investigación.

La XV Legislatura también ha aprobado las reformas a la **Constitución General** de los EUM en materias como **Ley de Extinción de Dominio, Ley para la Guardia Nacional, Ley para la Prisión Preventiva Oficiosa y Ley de Paridad de Género** que, a nivel local, ya estaba avalada.

Para reducir el índice de delitos asociados con el **abuso en el consumo de alcohol, se reformó el Código Penal** del estado para tipificar el delito de venta y/o distribución ilícita de bebidas alcohólicas (se impondrá prisión de seis meses a un año y de 50 a 200 días multa, a quien sin contar con la licencia o el permiso emitido por la autoridad facultada para ello, venda o distribuya bebidas alcohólicas), y se definieron horarios específicos para la venta de bebidas alcohólicas.

Esta Legislatura entregó recursos para **becas de niñas, niños y adolescentes** que participaron en los Parlamentos Infantiles y en los Congresos Juveniles, así como becas para estudiantes universitarios con el fin de que concluyan sus estudios.





En materia de transparencia se impulsaron cambios para poner en aplicación los **principios de Parlamento Abierto**. Fue así que se colocaron pantallas para conocer asistencias, sentido del voto, documentos en análisis y discusión, sistema de audio y micrófonos para salón de sesiones y se abrió en la página del Congreso, a través de la Unidad de Transparencia, gastos administrativos, salarios, viáticos, asesores, gastos en ayudas sociales, gastos en transporte aéreo, destinos, además de convenios de publicidad y montos.

También se reformó la **Ley Orgánica para que las sesiones de comisiones y de pleno sean abiertas a todo el público** y, además, se transmiten por internet en vivo. Se creó una **app gratuita** a través de la cual se puede tener acceso a prácticamente toda la información y documentación del Congreso.



Fue en nuestra sede donde se celebró el **1er Encuentro Nacional de Transparencia Legislativa**, que reunió a especialistas en temas como la rendición de cuentas y parlamento abierto, sentando un precedente en el país.

Se han hecho reformas relacionadas a la **cultura** con diversas acciones, como presentación de libros y exposiciones; también se aprobó la declaración de **Tihosuco como zona de monumentos históricos** en el país; la **Maya Paax y lengua maya como patrimonio cultural intangible** del Estado y el edificio del Congreso y los **murales de Elio Carmichael** y la **escuela Belisario Domínguez, como patrimonio cultural tangibles** del Estado.





ASUNTOS ABORDADOS EN EL PERIODO EXTRAORDINARIO (13 de agosto de 2019)

- La Ley de Emergencia Policial. El gobernador asumirá el mando de las policías municipales sólo en casos de emergencia.
- Una nueva Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, para fortalecer sus capacidades para procurar justicia.
- Desvincular el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza de la SSP, para un mejor desempeño.
- Castigar el “halconeo”. Sancionar a quienes den información para el desarrollo de actividades delictivas.
- Sancionar a quien abandone a adultos mayores.
- Castigar el robo de mascotas.
- Penas más severas a quien cometa el delito de despojo.
- Castigar a quien sustraiga materiales naturales sin permiso (arena, tierra o recursos minerales).
- Dar herramientas a SEFIPLAN para una mejor recaudación.
- Que la SEDATUS pueda aplicar programas de vivienda a personas en situación de vulnerabilidad.
- Implementar la policía turística en municipios que no cuentan con ella.
- Que la Secretaría de Turismo promueva los lugares declarados patrimonio cultural del estado.
- Que el “Malecón Tajamar” sea declarado área natural protegida y que se garantice por SEMARNAT y FONATUR el libre tránsito a las personas en esa zona.

Se **transparentaron y ciudadanizaron los procesos para la elección** de los Servidores Públicos y con la participación de la Sociedad Civil Organizada. Se designaron a los Magistrados del Tribunal Justicia Administrativa, al Titular de Derechos Humanos, al Fiscal del Estado, al Fiscal Anticorrupción y el Auditor Superior del Estado, entre otros.

Por unanimidad, la XV Legislatura aprobó el decreto por el que se instituye el día 23 de febrero de cada año como **“El Día del Movimiento Rotario en Quintana Roo”**, como una forma de reconocer el amplio y exhaustivo trabajo realizado durante varias décadas por los clubes rotarios, para construir una mejor sociedad a través de programas y actividades altruistas.



Listado de iniciativas presentadas en el último año:

Septiembre 17, 2018

Iniciativa de Decreto por el que se establece la celebración de un acto anual conmemorativo, el día 12 de enero de cada año, con motivo del Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Gran Comisión y de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la XV Legislatura del Estado.

Octubre 3, 2018

Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo y por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en materia Electoral; presentada por los Diputados Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Jesús Alberto Zetina Tejero, Gabriela Angulo Sauri, Fernando Levin Zelaya Espinoza, María Yamina Rosado Ibarra y Eugenia Guadalupe Solís Salazar, todos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la XV Legislatura del Estado.

Octubre 3, 2018

Iniciativa de Decreto por el que se reforma el párrafo tercero del Artículo 52 bis, así como el inciso b) del Artículo 54 y se deroga el inciso c) del Artículo 54 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentado por los Diputados Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Jesús Alberto Zetina Tejero, Gabriela Angulo Sauri, Fernando Levin Zelaya Espinoza, María Yamina Rosado Ibarra y Eugenia Guadalupe Solís Salazar, todos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la XV Legislatura del Estado.

Noviembre 7, 2018

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el Artículo 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, el Artículo 15, la fracción XIV del Artículo 32 recorriendo su contenido a una fracción XV que se adiciona y la fracción IV del Artículo 102 recorriéndose su contenido a una fracción V que se adiciona todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; presentada por las Diputadas Leslie Angelina Hendricks Rubio, Presidenta de la

Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; Tyara Schleske de Ariño, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades; Santy Montemayor Castillo, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; Elda Candelaria Ayuso Achach, Vocal de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; Gabriela Angulo Sauri, Vocal de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad y los Diputados José de la Peña Ruíz de Chávez, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México; José Carlos Toledo Medina, Presidente de la Comisión del Deporte; Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Secretario de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Carlos Mario Villanueva Tenorio, Vocal de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, todos de la Honorable XV Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Diciembre 3, 2018

Iniciativa de Decreto por el que se reforman los Artículos 46, en su fracción I; 75, en su fracción XXXVII; y 131; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por los Diputados Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Elda Candelaria Ayuso Achach, Ramón Javier Padilla Balam y Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Presidente y Vocales de la Gran Comisión de la XV Legislatura del Estado.

Diciembre 26, 2018

Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción VI, al artículo 71 el Capítulo V, del Título XII, denominado "del cabildeo", a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, presentada por los Diputados Jesús Alberto Zetina Tejero, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Gabriela Angulo Sauri, Presidenta de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales, Fernando Levin Zelaya Espinoza, Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, Eugenia Guadalupe Solís Salazar, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y María Yamina Rosado Ibarra, Presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos de la XV Legislatura del Estado.

Marzo, 2018

Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el Artículo noveno transitorio al Decreto número 97 por el que se expide la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, publicado el 22 de septiembre de 2017 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo; presentado por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la XV Legislatura del Estado.

Marzo 21, 2018

Iniciativa de Decreto por el que se adiciona una fracción al Artículo 9 y tres fracciones al Artículo 70 de la Ley de Tránsito, Transporte y Explotación de Vías y Carreteras del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la XV Legislatura del Estado.

Abril 23, 2018

Iniciativa de Decreto por el que se reforman los Artículos 5 y 25 y se adiciona el Artículo 25 bis a la Ley sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Quintana Roo, presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la XV Legislatura.

Enero 21, 2019

Iniciativa de Decreto por la que se reforman los Artículos 2, 26 y 173 de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Elda Candelaria Ayuso Achach, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales y por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, integrantes de la Gran Comisión de la XV Legislatura del Estado.

Marzo 11, 2019

Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el Capítulo VIII denominado "Venta y/o distribución ilícita de bebidas alcohólicas" y el Artículo 220 sexies, al Título Tercero "Delitos contra la Administración Pública" de la Sección Cuarta "Delitos contra el Estado" del Libro Segundo "Parte Espe-

cial" del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentado por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Gran Comisión y Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la XV Legislatura del Estado.

Mayo 6, 2019

Iniciativa de Decreto por el que se declara Patrimonio Cultural Tangible del Estado de Quintana Roo, el edificio en el que reside actualmente el Poder Legislativo, así como los murales que se encuentran dentro del mismo denominados "Forma, Color e Historia de Quintana Roo" y "Ley"; presentado por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Gran Comisión y de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria.

Junio 24, 2019

Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Gran Comisión y de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la XV Legislatura del Estado.

Junio 24, 2019

Iniciativa de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza, Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes y por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y de la XV Legislatura del Estado.

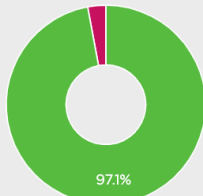
Agosto 12, 2019

Iniciativa de Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la XV Legislatura del Estado.

Registro de asistencias a las sesiones del Tercer Año de Ejercicio

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

Convocado a 34 Sesiones.

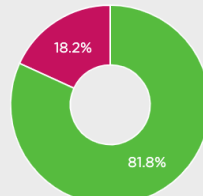


● Asistencia ● Falta Justificada

[Ver Sesiones](#)

DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO

Convocado a 11 Sesiones.

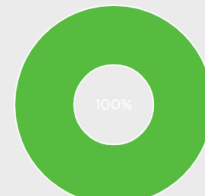


● Asistencia ● Falta Justificada

[Ver Sesiones](#)

PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

Convocado a 3 Sesiones.

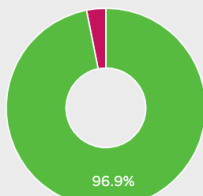


● Asistencia

[Ver Sesiones](#)

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

Convocado a 32 Sesiones.



● Asistencia ● Falta Justificada

[Ver Sesiones](#)

DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO

Convocado a 14 Sesiones.



● Asistencia

[Ver Sesiones](#)

SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

Convocado a 1 Sesión.



● Asistencia

[Ver Sesiones](#)

TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

Convocado a 1 Sesión.



● Asistencia

[Ver Sesiones](#)

Representaciones de la Honorable XV Legislatura del Estado





















